

ACTA Nº4
SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE MEDIO AMBIENTE
Viernes 13 de junio 2014.

II Reunión Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente.

Asisten: Richard Vargas: Seremi de Medio Ambiente, Octava región
Miembros del Consejo Consultivo; Hernán Ruiz, María Cristina Yeber, Mario Pinto, Sandra Nicovani, Paulina Ortiz (encargada del Participación Ciudadana y Secretaria Técnica del Consejo Consultivo)

Se excusan: Roberto Pino Seguel
Nelson Montenegro Marín

El Seremi de Medio Ambiente, Señor Richard Vargas en relación al tema de biodiversidad y expo bio-vida agradece a Hernán Ruiz el apoyo recibido por los miembros de la Corma. En el Cinemark se exhibirán 10 a 15 videos sobre los parques nacionales en la región y sobre su biodiversidad. Menciona que los guarda parques serán contratados por una central o instituto administrativo otorgando seguridad en el trabajo

Expo Bio-Vida 2014: EULA solicita figuras de animales representativos de la región y pendones utilizados en la Expo-Vida para ser utilizados en una actividad en la UdeC. Las figuras también serán incluidas en la celebración del día mundial sin bolsas plásticas el 3 de julio en el Mall del Centro. Señala que entre los logros obtenidos al realizar la Expo Bio-Vida están los acuerdos con empresas, donde aplican la RSE en la protección de los temas ambientales. Existe hoy voluntad de parte de las empresas de proteger la biodiversidad y se pretende quede considerado en la ley. Existen zonas silvestres privadas, como por ejemplo Parque Alessandri, Parque Pumalín, Parque en Coyhaique de Douglas Tompkins entre otros, que son Parques privados que se han acogido a la ley 19300 y se espera queden contemplados en el plan nacional de conservación de biodiversidad en la nueva ley.

Existe una discusión técnica pendiente sobre la Minuta del Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas. El Seremi pide realizar sobre la minuta un análisis y opinión del consejo consultivo para la próxima sesión. Anuncia además, la necesidad de realizar un debate en la UdeC en conjunto con el EULA, instancia donde también participaría el Consejo Consultivo. El objetivo es realizar la primera discusión regional en este tema y consolidar los acuerdos en un documento para entregar al Ministro del Medio Ambiente y a los parlamentarios, en especial a los de la región. Se hace entrega de la minuta para su lectura a los miembros del Consejo para su análisis.

Se integra Paulina Ortiz como Secretaria técnica del consejo consultivo, profesional encargada del Programa de Participación Ciudadana (PAC) para la dictación de políticas públicas, planes y normas a nivel regional.

En cinco meses se han duplicado los establecimientos educacionales acreditados, llegando a la fecha a 160 colegios acreditados. Estos colegios deben ser auditados una o dos veces al año.

En relación al **Plan de Descontaminación**: Chillán y Chillán Viejo están declaradas zonas saturadas y se entregó la propuesta del anteproyecto del plan de *descontaminación* el que debe ser revisado en el Ministerio MA en Santiago y luego valorizado económicamente las medidas, se publica el anteproyecto enviándolo a la Contraloría General de la República para enviarlo de vuelta a la ciudad declarada como zona de emergencia para que realicen la consulta ciudadana formal algo que tomaría sesenta días terminando en septiembre. Se debe incluir en el anteproyecto cómo actuar frente a la declaración de *episodios críticos* que corresponden a niveles de material Particulado entre 80 y 109 ug.

Uno de los problemas graves ha sido la declaración de episodios críticos que están a cargo de la autoridad sanitaria mediante la alerta sanitaria y ellos son los que llevan la supervisión de los estados críticos, el SMA apoya entregando dos reportes formales al día de niveles de

contaminación al Seremi de Salud, junto con datos de contaminación, pluviometría, ventilación y temperatura. En la alerta sanitaria está incluido Los Ángeles y Chillán, no está incluido Concepción.

Existe un protocolo para la alerta sanitaria en pre-emergencia. El SMA aclara que el estado de alerta sanitaria es anunciado por la presidenta, y dura hasta el 31 de agosto, y es el Intendente, quién activa el decreto para casos de pre emergencia.

sinca.mma.gob.cl

Este portal es una herramienta cuyo objetivo es contribuir de manera activa a la protección de la salud de la población, promoviendo la difusión de indicadores meteorológicos y de contaminación ambiental en línea de las comunas de Los Ángeles, Chillán y Concepción a través de la red.

El Seremi señala que es necesario generar un subsidio del estado de aproximadamente 10 millones de dólares la ejecución del plan de descontaminación para cada una de las ciudades afectadas. El compromiso para el próximo año del SMA es tener combustibles alternativos y de bajo costo. Junto con disponer de leña seca (aproximadamente $2 \times 10^6 \text{ m}^3$), definiendo leña seca aquella que tiene un porcentaje de humedad menor del 25% que debe ser de especies exóticas como el aramo y el eucaliptus.

En los planes de descontaminación están incluidos temas sobre nuevos estándares de construcción con eficiencia energética y el desarrollo de un programa de adaptación de las viviendas indeficientes energéticamente. Esto es a largo plazo.

Paulina Ortiz presenta el tema de **participación ciudadana**. Explica que es un mecanismo que tiene la ciudadanía para influir en la toma de decisiones mejorando la eficacia y eficiencia de las políticas públicas en democracia. Se plantea la inquietud de cómo se puede llegar a una decisión informada y cómo se van a considerar inquietudes locales, regionales. Paulina responde que la idea es favorecer la participación ciudadana anticipada y que está normado cómo se van a considerar los aportes locales. El Consejo Consultivo es también parte de este formato de participación ciudadana.

Mario Pinto presenta el tema de la **construcción sustentable**, entendiendo por sustentabilidad al equilibrio debe haber entre los factores sociales, medioambientales y económicos, el que debe ser sostenible en todo el ciclo de vida del proyecto inmobiliario. Reitera que existe un manual de manejo de escombros escrito por la cámara de construcción luego del terremoto. Por un problema de costos se está trabajando en lograr mejores subsidios para construcciones sustentables, identificando las construcciones con sellos de acuerdo ambiental tendrá un mejor subsidio. Debieran incluirse en las nuevas normas de construcción la exigencia de eficiencia energética desde las viviendas sociales hacia arriba. Hernán Ruiz plantea el tema social como un aspecto importante en la construcción. Mario aclara que el tema social está involucrado en la construcción en las buenas prácticas tanto con el entorno como con las personas que trabajan en la ella.

Solicita a Paulina Ortiz la entrega de la carta formal que asigna a los miembros del consejo consultivo, rol o atribuciones del consejo, documentos pendientes aún de entrega.

Próximos temas acta anterior, tratar la minuta para sacar una opinión para el anteproyecto de biodiversidad. Hernán Ruiz solicita que el SMA entregue las directrices sobre temas de contingencia para ser analizados por el consejo.

Se acuerda realizar la reunión del Consejo Consultivo el viernes 11 de julio.



HERNÁN RUIZ CANTILLANA
PRESIDENTE

SANDRA NICOVANI HERMOSILLA
SECRETARIA

RICHARD VARGAS NARVÁEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

PAULINA ORTIZ GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICO